



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "VITRANSA CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles treinta y uno de Enero del año dos mil dieciocho, en la sede social de la compañía "VITRANSA CIA. LTDA" ubicado en la Avenida República No. 700 y Pradera, de esta ciudad de Quito, siendo las 10H00 am, y encontrándose la totalidad de socios del capital suscrito de la Empresa, esto es Sra. Nancy Villegas propietaria de 2.200 participaciones de un dólar cada una de capital suscrito; Santiago Ricardo Sánchez Villegas propietario de 600 participaciones de un dólar cada una de capital suscrito; Hugo Porfirio Sánchez Carrión propietario de 600 participaciones de un dólar cada una de capital suscrito; y, Valeria Estefanía Sánchez Villegas propietaria de 600 participaciones de un dólar cada una de capital suscrito hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, esto es 4.000 participaciones equivalentes a USD\$ 4.000,00 dólares americanos, contando con la presencia del presidente de la Compañía Lcda. Nancy Aída Villegas Aldás y, el Sr. Hugo Porfirio Sánchez Carrión Gerente General.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITRANSA CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía VITRANSA CIA. LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de Enero del 2018, a las 10h00 am, en las oficinas de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino del resultado (utilidad) del ejercicio económico del año 2017; y,

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Hugo Porfirio Sánchez Carrión quién da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividad de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Hugo Porfirio Sánchez Carrión no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

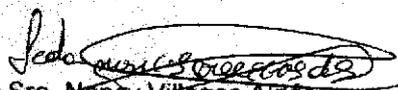


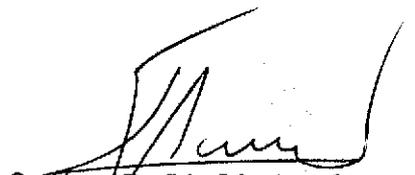
Seguidamente en el segundo punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista, Sr. Hugo Porfirio Sánchez Carrión, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la utilidad generada en el año 2017, sea absorbida por la cuenta utilidades retenidas ejercicios anteriores, ya que seguirá en el patrimonio de la empresa.

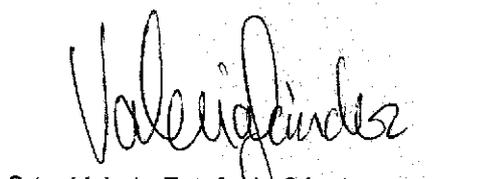
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del señor gerente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas del día, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

  
Sra. Nancy Villegas Aldás  
SOCIA-PRESIDENTE

  
Sr. Hugo Porfirio Sánchez Carrión  
SOCIO-GERENTE

  
Sr. Santiago R. Sánchez Villegas  
SOCIO

  
Srta. Valeria Estefanía Sánchez Villegas  
SOCIA